



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

789 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/04/2026 A 30/04/2026

**4. Nombre contratista**

Maricela Flórez Caro

**5. Tipo documento de Identidad**

CC

**6. Número documento de identidad**

1237438045

**7. Objeto del contrato**

incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación..

**8. Lugar de ejecución**

RISARALDA - PEREIRA

G-T EJE CAFETERO

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	No aplica
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	No aplica
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes y concordantes.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consultación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
789 - 2026		Mensual		1/04/2026 A 30/04/2026	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	1 Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>Día 07 abril</p> <p>En el marco de las actividades de seguimiento y verificación, acompañe la visita realizada por la Contraloría y la Agencia Nacional de Tierras (ANT) al predio denominado "El Diamante", el cual fue entregado de manera provisional a la asociación AGROPAX como parte de las iniciativas de fomento a la paz.</p> <p>La presencia de estas entidades obedece al proceso que actualmente se adelanta para la adjudicación formal del predio, con el fin de verificar las condiciones de uso, ocupación y cumplimiento de los criterios establecidos para su asignación definitiva.</p> <p>Durante la visita, se realizó un recorrido por el predio, se revisaron aspectos relacionados con la tenencia, aprovechamiento productivo y organización de la asociación beneficiaria, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la entrega provisional.</p> <p>Este acompañamiento permitió evidenciar el avance en el proceso y garantizar la transparencia en las actuaciones institucionales que conducen a la adjudicación del predio.</p>		
2	2. Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>El día 24 se llevó a cabo una actividad en el marco del cumplimiento del PRI en compañía del profesional facilitador social Juan Carlos Gómez Sánchez y el profesional Brayan Alexander Pérez de la ARN. Durante la jornada realizada con la asociación de firmantes AGROPAX, se desarrolló un espacio de socialización enfocado en los Planes Colectivos de Reincorporación.</p> <p>En este encuentro se abordaron temas clave como AERC, la Planeación Predial Participativa y la Estrategia FOMENTO, con el objetivo de fortalecer los procesos organizativos, productivos y de reincorporación de los firmantes. La actividad permitió promover el diálogo, resolver inquietudes y avanzar en la articulación de acciones para el desarrollo integral de los firmantes y comunidad.</p> <p>Compromisos:</p> <p>El profesional Juan Carlos Gómez, queda con la tarea de llevar la solicitud a nivel central, para q vengan y enpecemos con la convocatoria planeacion predial.</p>		
3	3 Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	<p>Día 9 de abril En reunión el con el profesional Hugo Villada profesional sostenibilidad económica de ARN se realizo el acta del cierre formal al seguimiento al proyecto productivo referente al apoyo económico para proyectos productivos.</p> <p>Queda en el acta, que el acompañamiento brindado por la ARN durante la fase de seguimiento ha concluido, habiéndose cumplido con las actividades previstas en el IR-M-02 Manual para la presentación, evaluación, aprobación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos de reincorporación, y que no se encuentran pendientes compromisos institucionales a cargo de la Agencia en relación con el proyecto referido, capital nsemilla de 32 firmantes de la cooperativa coodecor en pueblo rico risaralda, este proyecto se ejecuto sobre una granja agricula, piscicultura, turismo y ganado.</p>		

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
789 - 2026		Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
4	4 Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Si	El día 10 de abril participé en la primera sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación en Risaralda. Durante el encuentro, el SENA realizó una exposición sobre la oferta institucional dirigida a diferentes poblaciones, incluyendo la certificación de saberes para personas que cuentan con experiencia, pero no poseen un respaldo formal. Asimismo, se socializaron las líneas del Fondo de Empleo y los recursos disponibles para iniciativas tanto asociativas como individuales. De igual manera, se abordó el convenio entre el SENA y la ARN, enfocado en el acompañamiento a los firmantes de paz. Por su parte, el delegado de la UNP manifestó que la situación de seguridad en los territorios es compleja, debido al estigma hacia los firmantes y a la presencia de grupos ilegales que están llegando a los territorios. Finalmente, la ARN realizó una exposición sobre el cumplimiento del Plan Estratégico 2026 para el fortalecimiento de la instancia en Risaralda. Dentro de las acciones planteadas, se destacó la caracterización de la población firmante del Acuerdo en el departamento. En este punto, se estableció un compromiso entre la ARN, Gobernación secretaria de convivencia ciudadana, para la caracterización por municipio del total de firmantes presentes en Risaralda. Día 17 de abril en compañía del profesional facilitador de ARN Brayan Alexander Pérez, acompañamos una actividad con estudiantes del grado décimo del Colegio La Palmilla en Pereira, en la finca El Diamante. El objetivo principal fue conocer, a través de la oralidad y la experiencia directa, testimonios de miembros de la asociación AGROPAX firmante del acuerdo de paz. Durante el encuentro, los estudiantes tuvieron la oportunidad de formular preguntas y dialogar con los firmantes, quienes compartieron sus vivencias en torno al conflicto armado colombiano y su proceso de reincorporación. Este espacio permitió profundizar en realidades y características de una Colombia que generalmente no son visibilizadas en los medios de comunicación. Como resultado, los y las estudiantes manifestaron gran interés y satisfacción, destacando que la actividad les permitió conocer una perspectiva distinta y más cercana sobre la guerra y el conflicto interno en el país, especialmente en relación las antiguas guerrillas de las FARC. La experiencia contribuyó a fortalecer la comprensión crítica y el reconocimiento de la importancia de la memoria y la construcción de paz. La profesora quedó con el compromiso de un próximo encuentro ya con grado 11		
5	5 Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	El día 10 de abril, acompañe el colectivo de firmantes de la asociación Agropax participó en una actividad articulada con la Oficina de Paz de la alcaldía de Pereira y la Secretaría de Competitividad. Esta jornada estuvo enfocada en la socialización de la oferta institucional en materia de empleabilidad y formación agropecuaria, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas y generar oportunidades de inclusión laboral para los participantes. Compromisos: La funcionaria de la alcaldía se comprometió en recoger los datos de los asociados para crearles las hojas de vida, y enviarlas a las entidades competentes. De igual manera se queda con el compromiso de empezar a revisar con el Sena para los talleres en materia agrícola.		
6	6 Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	El 12 de abril participe en Armenia Quindío, de la Actividad Primer encuentro Derechos sexuales y reproductivos. Organizan: CORPAMUJER y la ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) Objetivo de la actividad: Promover el conocimiento y la reflexión en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres brindando información clara y accesible a las mujeres y niñas adolescentes. Durante la jornada se abordaron temas fundamentales relacionados con la salud sexual y reproductiva. En primer lugar, se socializó información sobre los métodos anticonceptivos disponibles, su uso adecuado, efectividad y la importancia de saber el derecho que tenemos sobre decidir por mi cuerpo, ejemplo cuando queremos ser madres o si es un embarazo no deseado yo soy la que tomo la decisión de continuar el embarazo o por lo tanto decido abortar. Asimismo, se trató el tema de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE), explicando el marco legal vigente, las condiciones en las que se garantiza este derecho y la importancia del acceso a servicios de salud seguros y oportunos. Se generó un espacio de diálogo donde las y participantes pudieron expresar dudas, opiniones y experiencias, fomentando un ambiente de respeto y aprendizaje colectivo. Resultados y conclusiones: La actividad permitió fortalecer los conocimientos de las mujeres asistentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, promoviendo la toma de decisiones informadas y autónomas. Además, se evidenció el interés de las mismas en seguir participando en este tipo de espacios formativos. Se resalta la importancia de continuar desarrollando estos encuentros para contribuir al bienestar, la equidad y el ejercicio pleno de los derechos en las mujeres, niñas y adolescentes.		
7					



**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

**1. Número del contrato**

789 - 2026

**2. Informe**

Mensual

**3. Periodo del informe**

1/04/2026 A 30/04/2026

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI:  NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI:  NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI:  NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI:  NO:

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

**Contratista**

**Aprobación supervisión (firma electrónica)**

**Nombre:** Maricela Flórez Caro

**Nombre:** JNNIFER BETANCURT MARIN  
**Cargo:** Coodinadora

**Fecha** 30/04/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>